



Informe: Inquebrantables. Violencia contra las mujeres en la política venezolana

RESUMEN EJECUTIVO

Tres de cada cuatro mujeres venezolanas entrevistadas para esta investigación afirman que sus familias han sido amenazadas o afectadas como consecuencia de su participación política. Todas aseguran haber modificado decisiones relacionadas con su liderazgo, su visibilidad pública o su participación para proteger a sus seres queridos.

Este dato resume una realidad más amplia: en Venezuela, participar en política siendo mujer implica enfrentar una combinación de persecución estatal, discriminación basada en género, exclusión dentro de las organizaciones políticas y profundas barreras económicas que restringen el ejercicio de los derechos políticos.

Este informe presenta los resultados de una investigación exploratoria desarrollada por Laboratorio de Paz a partir de entrevistas en profundidad realizadas a 23 mujeres pertenecientes a distintas organizaciones políticas venezolanas. Aunque el estudio no pretende ser estadísticamente representativo, los testimonios recogidos permiten identificar patrones consistentes de violencia contra las mujeres en la vida política (VCMP), un fenómeno ampliamente documentado en América Latina, pero todavía poco estudiado en Venezuela.

Los resultados muestran que la violencia política contra las mujeres no puede entenderse únicamente como la suma de agresiones individuales. Se trata de un sistema de prácticas que busca limitar su capacidad de liderazgo, reducir su influencia en la toma de decisiones y aumentar los costos personales y familiares de participar en los asuntos públicos.

Uno de los principales aportes del informe consiste en demostrar cómo estas violencias han sido profundamente normalizadas. Muchas entrevistadas comenzaron las conversaciones afirmando que nunca habían sufrido violencia política. Sin embargo, a medida que narraban sus experiencias describían amenazas, hostigamientos, intimidación, exclusión de espacios de decisión, comentarios sobre su apariencia física, vigilancia, autocensura y múltiples formas de discriminación que ellas mismas habían aprendido a considerar como parte "normal" de hacer política.

Seis hallazgos

1) La participación política ocurre bajo condiciones permanentes de riesgo. Dos de cada tres mujeres han dejado de asistir a actividades públicas por temor a la presencia de cuerpos de seguridad. Todas afirmaron haber sentido miedo a ser investigadas o sometidas a procesos judiciales por participar en actividades políticas. La persecución ya no afecta únicamente a las lideresas: también alcanza a sus familias, modifica su vida cotidiana y condiciona sus decisiones.

2) La autoridad política de las mujeres continúa siendo cuestionada. El cien por ciento de las entrevistadas considera que la vida personal de las mujeres es más examinada que la de los hombres, mientras nueve de cada diez creen que deben demostrar mayores méritos para acceder a responsabilidades dentro de sus organizaciones.

3) Estar presentes no significa participar en las decisiones. Aunque muchas ocupan cargos relevantes, casi nueve de cada diez consideran que las decisiones estratégicas siguen concentradas en manos de hombres y siete de cada diez afirman que estas se toman en espacios informales a los que ellas no tienen acceso.

4) La violencia basada en género continúa siendo utilizada para deslegitimar el liderazgo femenino. Más de la mitad recibió comentarios sobre su cuerpo o apariencia física; una de cada cuatro fue objeto de insinuaciones sexuales y una de cada siete sufrió acoso sexual.

5) La precariedad económica también limita la democracia. Todas las entrevistadas consideran que la falta de recursos constituye un obstáculo para la participación política. Ocho de cada diez identifican el transporte y el tiempo no remunerado como barreras permanentes, mientras las responsabilidades de cuidado siguen recayendo de manera desproporcionada sobre ellas.

6) Pese a todo, las mujeres sostienen buena parte de la resistencia democrática. Lejos de abandonar la política, la mayoría ha construido nuevas formas de participación, ha acompañado a personas detenidas por motivos políticos y a sus familias, ha fortalecido redes de solidaridad y, en muchos casos, ha continuado su activismo desde el exilio.

El estudio también identifica una paradoja del caso venezolano. El país cuenta con un marco jurídico relativamente avanzado para proteger los derechos de las mujeres, incluyendo el reconocimiento de la violencia política en su legislación. Sin embargo, estas garantías conviven con un progresivo deterioro democrático, restricciones al espacio cívico y graves violaciones de derechos humanos que impiden su aplicación efectiva. La existencia de leyes, por sí sola, no ha garantizado el ejercicio seguro de los derechos políticos de las mujeres.

Este informe busca contribuir a nombrar y visibilizar prácticas que durante años permanecieron invisibles o fueron consideradas parte normal de la actividad política. Reconocerlas constituye el primer paso para prevenirlas y erradicarlas.

Principales recomendaciones

El informe propone un conjunto de medidas dirigidas a diferentes actores para avanzar hacia una participación política libre de violencia política contra las mujeres.

Al Estado venezolano

- Garantizar investigaciones independientes, diligentes y con perspectiva de género sobre todos los casos de violencia contra las mujeres en la vida política.
- Adoptar políticas públicas específicas para prevenir, sancionar y reparar la violencia política contra las mujeres, conforme a los estándares interamericanos.
- Garantizar un espacio cívico abierto, eliminando prácticas de persecución, hostigamiento y criminalización que afectan el ejercicio de los derechos políticos.

A los partidos políticos

- Establecer protocolos internos para prevenir, atender y sancionar situaciones de violencia política basada en género.
- Promover procesos transparentes de selección de candidaturas y acceso a cargos de dirección.
- Impulsar programas permanentes de formación, liderazgo y mentoría para mujeres, así como mecanismos que faciliten su acceso efectivo a los espacios donde se toman las decisiones.

A la comunidad internacional

- Incorporar la violencia contra las mujeres en la vida política como un componente prioritario en el monitoreo de la situación de derechos humanos en Venezuela.
- Fortalecer el apoyo técnico y financiero a organizaciones que documentan estos hechos y brindan acompañamiento a mujeres políticas y defensoras de derechos humanos.
- Promover que los procesos de cooperación internacional, observación electoral y diálogo político incorporen de manera transversal la igualdad de género y la protección de las mujeres que participan en la vida pública.

El informe completo puede ser descargado del sitio labpaz.org. Para entrevistas, la vocera del estudio es Lexys Rendón (lexysrendon@gmail.com)